Comisión de
Legislación del Trabajo
S/C

Versión Taquigráfica N° 136 de 2015

AUTORIDADES DE LA ASOCIACIÓN DE HOTELES Y RESTAURANTES DEL URUGUAY (AHRU) Y DEL CENTRO DE ALMACENEROS MINORISTAS, BARISTAS, AUTOSERVICISTAS Y AFINES DEL URUGUAY (CAMBADU)

ver exposición

FEDERACIÓN DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA BEBIDA (FOEB)

ver exposición

DIRECCIÓN DE LA FUNDACIÓN IMCOS (ALDEAS DE LA BONDAD)

ver exposición

TRABAJADORES DE LA EMPRESA TGU S.A. (TERMINALES GRANELERAS URUGUAYAS SOCIEDAD ANÓNIMA), DEL PUERTO DE FRAY BENTOS, Y REPRESENTANTES DEL SINDICATO ÚNICO PORTUARIO Y RAMAS AFINES (SUPRA)

ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 8 de julio de 2015

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Fernando Amado, Vicepresidente.

MIEMBROS: Señores Representantes Daniel Esteves, Wilson Ezquerra, Benjamín Irazabal, Gerardo Núñez y Daniel Placeres.

ASISTEN: Señores Representantes Constante Mendiondo y Carlos Reutor y señor Senador Guillermo Besozzi.

INVITADOS: Por la Asociación de Hoteles y Restaurantes del Uruguay (AHRU), contador Juan Martínez Escrich, Presidente, y doctor Diego Rovira, asesor legal, y por el Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas, Autoservicistas y Afines del Uruguay (CAMBADU), señores Daniel Fernández, Vicepresidente y José L. González, Gerente de Relaciones Institucionales.

Por la Federación de Obreros y Empleados de la Bebida (FOEB), señores Darío Barrera, Fernando Ferreira, Luis Noria y Christian Olivera.

Dirección de la Fundación IMCOS -Aldeas de la Bondad-, señor Raúl Cardozo, Presidente del Consejo de Administración; señora Cecilia Tornaría, Consejera; contadora Rosa Ana Zucchi; señora María Victoria Reyes, Secretaria, y doctor Daniel Reyes, asesor legal de la Fundación.

Por los trabajadores de la empresa TGU (Terminales Graneleras Uruguayas), del Puerto de Fray Bentos, señores Fabián Florenciano, Nicolás García y Sergio Sanguinetti, y por el Sindicato Único Portuario y Ramas Afines (SUPRA), señores Andrés Martínez y Miguel Panizza.

SECRETARIO: Señor Roberto Juri.

PROSECRETARIO: Señor Francisco J. Ortiz.

SEÑOR PRESIDENTE (Fernando Amado).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Legislación del Trabajo tiene el gusto de recibir a la Asociación de Hoteles y Restaurantes del Uruguay, representada por su presidente, el contador Juan Martínez, y por el asesor legal, doctor Diego Rovira; y al Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas, Autoservicistas y Afines del Uruguay, representado por su vicepresidente, el señor Daniel Fernández y por el gerente de Relaciones Institucionales, el señor José Luis González.

Como saben, oportunamente les enviamos una nota en la que les informábamos acerca de la presencia en esta comisión del Sindicato Único Gastronómico y Hotelero del Uruguay, que planteó una problemática generada en La Pasiva de Maldonado. Les enviamos la versión taquigráfica de esa sesión y la invitación para que concurrieran a dar su opinión sobre el tema.

SEÑOR MARTÍNEZ.- Soy el presidente de la Asociación de Hoteles y Restaurantes del Uruguay.

Estamos agradecidos por la invitación y esperemos seguir el camino de siempre, de negociación y de diálogo, que es lo que más propendemos y siempre hemos tratado de realizar.

Queremos aclarar que nos sorprendió esta invitación, por varios motivos. En primer lugar, porque desconocíamos algunas de las situaciones planteadas. En segundo término, porque entendemos que los ámbitos laborales para trabajar, negociar o dialogar en caso de tener este tipo de discordancias son la Dirección Nacional de Trabajo y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y es ahí donde deben buscarse las soluciones de negociación y entendimiento entre las partes. Inclusive, existen caminos legales cuando alguna de las partes no cumple con lo acordado. Nosotros somos los principales defensores de los acuerdos que logramos y respetamos y los hacemos cumplir, como corresponde, porque para eso los firmamos.

En tal sentido, me corresponde comentar aquí algunas palabras que se han dicho respecto a la Asociación, que las sentimos como un agravio hacia nosotros, pues no compartimos en absoluto ninguno de los términos

vertidos en relación a nuestra institución. La Asociación de Hoteles y Restaurantes siempre ha negociado, siempre ha estado en diálogo.

En el año 2005, cuando comenzó esta negociación -nos acompaña la gente de Cambadu, con la cual estuvimos juntos-, fuimos los primeros en llegar a firmar un convenio en esa ronda de negociación. Tan es así que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social hizo un evento en la ciudad de Colonia para festejar ese primer acuerdo, logrado en forma casi inmediata, siendo, en aquel entonces, el delegado del sindicato el señor Héctor Masseilot, con quien firmamos y acordamos. De ahí en más hemos mantenido siempre una instancia de diálogo con la excepción del año 2010, cuando en plena negociación y a punto de acordarse se aprobó una ley que prácticamente echaba por tierra todo lo hablado. Entendimos que como se estaba negociando, no había sido el camino correcto legislar sobre el tema. Fue el único problema que tuvimos. Hoy mantenemos un diálogo permanente con el sindicato. Nuestro asesor en esta materia, el doctor Raúl Damonte, tiene diálogos continuos con ellos. Trabajamos y hablamos todos los días por temas que se van presentando y asesoramos a los socios y demás colegas cuando las instancias llegan realmente al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y allí se genera nuestro esfuerzo máximo para negociar, acordar y solucionar todos los temas. Lo hemos hecho y en cantidades importantes.

Por otro lado, respetamos totalmente todo lo acordado y creo que cuando se firma un convenio debería ser así para ambas partes, cuando durante estos últimos tiempos, el sindicato ha ocupado algunos establecimientos hoteleros por reclamos de temas que no figuraban en los convenios laborales. Cuando se acuerda algo, está todo bien, pero cuando se reclama algo que no estaba acordado, creo que no corresponde llegar a estas instancias, sino nuevamente llamar a la negociación en el ámbito correspondiente. Por lo tanto, allí quiero hacer todos los descargos.

La Asociación de Hoteles y Restaurantes del Uruguay jamás ha instado a sus socios a tener una posición de agravio, de represión ni de persecución sindical, como se dijo acá. Creo que son términos muy agraviantes. En ninguna reunión de directiva, comunicado -son públicos; hay actas que se pueden ver y revisar- correo electrónico ni en ninguna instancia actuamos de esta manera. Cada empresa, por su parte, tiene la total independencia de actuar como corresponde y ninguna asociación puede actuar ni disponer de una empresa a su libre albedrío o según su conveniencia. Por lo tanto, creo que también implica un poco de desconocimiento hacia cómo funciona nuestra actividad y eso también es preocupante.

Por otro lado, no nos creemos el ombligo del mundo. Parece que acá nos han puesto en un sitial que ojalá lo tuviéramos, pero no lo tenemos. No somos semidioses que logramos cosas por el simple hecho de estar. Nuestra Asociación tiene un bajo perfil y trabaja con sus asociados y no tiene ninguna interferencia con ningún actor político ni de otra índole. Es una Asociación que no discrimina a nadie ni tiene vínculos a nivel de gobierno como para lograr cosas, como se menciona en un apartado, donde se dice que hemos logrado modificar el cambio de horario. El decreto surgió del presidente de la República, quien creo es una persona que no se deja manipular ni guiar por nadie, y menos por nosotros. Hay que tener muy claro cómo surgió este cambio de horario y por qué ahora no se volvió a aplicar.

En setiembre del año 2006, se firmó el decreto para el cambio de horario generado por una situación económica particular en la cual el país, por su matriz energética, tenía que importar petróleo y generaba combustible en la central Batlle para generar energía. Eso tenía altos costos y, a su vez, generaba contaminación ambiental por la emisión de dióxido de carbono. A raíz de eso, el Gobierno entendió que tenía que eliminar estos dos conceptos, tanto económicos como de impacto ambiental, y generó este cambio de horario. Hace quince días fuimos llamados por el señor presidente de la República para informarnos de que la matriz energética había cambiado, que ya el 93% de la generación de energía era por medios renovables -llámese energía eólica, biomasa o hidráulica- y, por lo tanto, habían caído todos los elementos que habían justificado este decreto, por lo cual iba a proceder a derogarlo. En estos años, solo pudimos reclamar que no se realice el cambio de horario por una sencilla razón: porque el sector gastronómico, el comercio en general y las actividades de entretenimiento estaban dejando de tener actividad y ventas, ya que el turista cambiaba ese tipo de consumo por horas de sol y playa. Lo hicimos, más que nada, para conseguir para el sector gastronómico -que es el que nos atañe- un turno más de trabajo, ya que el turno de la hora 20 ó de la hora 21 prácticamente no existía, porque en el este, en vacaciones, la gente llegaba a cenar a la hora 23.

Tratamos de recuperar ese turno, no solo para obtener más ventas -implica más impuestos para el Estado-, sino también más trabajo para los trabajadores que estaban quedándose sin un turno de trabajo y sin las

propinas correspondientes, cuyo cálculo realizó la Corporación Gastronómica de Punta del Este, allá por el año 2008 y ascendía, prácticamente, a la misma suma que tuvo el ahorro de UTE el año pasado por este cambio de horario, solo por concepto de propinas de todo el este del país. Por lo tanto, agradecemos al sindicato que nos haya puesto en una posición tan fuerte frente al Gobierno, pero no fue nuestra intervención la que generó esto, sino el cambio de la matriz energética. Creo que esto traerá un resultado favorable, principalmente al sector trabajador. Por eso no entendemos las palabras aquí vertidas sobre ese tema.

En cuanto a los establecimientos en los que dicen hay represión sindical -uno es la aerosilla de Piriápolis y otro el Hotel del Lago- -, el tema del Hotel del Lago todavía no ha llegado al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Por lo tanto, es inexplicable que se presente acá un tema que todavía está en la interna de la empresa y que el próximo miércoles tendrá su primera audiencia en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por un trabajador que ha tenido una notoria mala conducta, lo que será debidamente demostrado ante la Dinatra. Por tercera vez se reitera una actitud no correcta frente a su trabajo y es el motivo por el cual se presentará su análisis en la Dinatra.

Por otro lado, con respecto a la aerosilla, se tiene un problema puntual con el encargado del local, quien ha sido denunciado por sus compañeros por una actitud de acoso. Creo que eso va más allá de lo que cualquiera pueda defender en lo que respecta a asuntos laborales, ya que los compañeros del encargado lo están denunciando y fueron a la justicia para resolver ese caso. O sea que aquí hay un problema que no es sindical, empresarial ni similar. Este es un asunto que se está tratando en otro ámbito, por lo que no debería mezclarse aquí con problemas de represión, agravio o acoso. Creo que hay cosas que se pueden defender y otras que son indefendibles. Cuando alguien defiende al trabajador, lo hace para que este trabaje y tenga un salario y un medio de trabajo dignos, pero no puede defender causas que no corresponden.

Por otra parte, somos muy abiertos y autocríticos. El tema central de esta reunión es la situación de La Pasiva. Queremos aclarar que ellos no son nuestros socios; no tenemos vinculación alguna con ellos. Hay que aclarar que no todo restaurante, cafetería y bar son socios de las instituciones, así como tampoco todo trabajador es socio del sindicato. En particular, nosotros tenemos socios del sector hotelería, que es nuestro gran fuerte, y algunos socios del sector gastronomía, específicamente restaurantes, y La Pasiva no cae en ninguno de esos rubros: es cafetería y bar. Por lo tanto, no entra en nuestro ámbito de aplicación.

En las negociaciones colectivas, negociamos en forma conjunta con la gente de Cambadu, que hoy nos acompaña. Nosotros trabajamos la parte hotelera, porque somos los que nucleamos a la mayoría de las empresas y de trabajadores de ese sector mientras que la parte de cafés y bares la maneja Cambadu; en lo relativo a los restaurantes, articulamos y coordinamos para trabajar juntos.

Por lo tanto, no tenemos conocimiento ni opinión sobre este tema, más allá de lo que pueda haber surgido en los medios de comunicación y en la prensa. Asimismo, entendemos que situaciones como las que se plantean escapan al Parlamento, porque hay ámbitos en los que tratarlos; se podría haber presentado una denuncia ante el Banco de Previsión Social o ante la Dirección General Impositiva e, inclusive, a nivel legal -¿por qué no?- por la falta de cumplimiento de los contratos. Reitero que así como creo que no corresponde defender a trabajadores que no cumplen ética ni moralmente con las condiciones del ser humano, tampoco es defendible que un empresario caiga en omisiones de tamaña significación, faltando en todos sus deberes, derechos y obligaciones para con el Estado y los trabajadores. Por lo tanto, supongo que se le aplicarán las normas y que será sancionado por los medios legales que existen en el país, siendo que estamos en un Estado de derecho.

Esta es una síntesis de lo que quería decir en forma preliminar. Quedamos abiertos a realizar intercambio de opiniones en cualquier instancia.

Queríamos aclarar un poco quiénes somos y cómo trabajamos, porque es fácil dañar una imagen, pero es muy difícil construirla. Y nosotros estamos trabajando permanentemente para una construcción ética, moral y pacífica, y siempre estamos abiertos al diálogo, como lo vamos a estar para la negociación salarial que estamos próximos a iniciar.

SEÑOR FERNÁNDEZ (Daniel).- En primer lugar, quiero decir que nos extrañó este llamado. Nos enteramos de él por la Asociación de Hoteles y Restaurantes del Uruguay; nos avisó que nos llamarían por esta situación, que desconocíamos.

También nos llamó la atención lo que leímos en la versión taquigráfica. Nosotros tenemos una muy buena relación con el Sughu, así como también con el señor Andino, quien es el representante de los trabajadores. Nos sorprendió que no nos hubiera llamado ante esta situación, cuando es sabido que Cambadu siempre ha tratado de acercar a las partes y de llegar a buenos convenios entre las empresas y los trabajadores; prueba de ello fue lo que sucedió con La Pasiva, hace muchos años, cuando Cambadu jugó un rol muy importante para acercar a las partes y tratar de encontrar el mejor camino para todos.

Quería decir eso, en principio, y ceder luego la palabra a nuestro Gerente Institucional, señor José Luis González, para que se explaye más sobre la parte técnica.

SEÑOR GONZÁLEZ (José Luis).- Soy Gerente de Relaciones Institucionales de Cambadu y delegado ante los Consejos de Salarios del grupo madre y de los subgrupos correspondientes a la gastronomía, conjuntamente con quienes nos acompañan; falta el doctor Damonte. Como explicó el contador Martínez, tenemos diferenciada nuestra actuación, dado que la hotelería no es el giro que nuestra gremial representa. Nosotros representamos a cafés, bares, pizzerías, rotiserías, casas de comidas y afines; como dijo el contador Martínez, también participamos en conjunto en lo relativo a los restaurantes y a las parrilladas -que califican en el Grupo 04 como restaurantes-, tratando de conciliar las propuestas a fin de que lleguen a buen término. Nos extraña mucho esta situación, porque siempre hemos tenido una actitud proactiva y positiva cuando se generan situaciones de conflictividad en las relaciones laborales. Independientemente de que La Pasiva de Maldonado, que es la que está en cuestión en esta Comisión, no es socia de nuestra institución, nosotros la representamos, porque entendemos que somos referentes de ese giro ante la sociedad.

También reafirmamos el hecho de que no es nuestra postura defender al que no cumple con lo acordado y con las leyes que se determinan. Es bien sabido que nuestra institución siempre ha estado contra el informalismo y las malas prácticas, tratando de ser un punto de apoyo para el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social y la Dinatra, en los distintos ámbitos.

Nos extraña esta acción. Cuando nos llegó esta notificación, tratamos de asesorarnos antes de venir ante la Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Representantes. Sabemos que hay un acta de acuerdo que se realizó en la Dinatra el 25 de junio del corriente. Allí comparecieron ante las delegadas principales del Poder Ejecutivo, en ese grupo del Consejo de Salarios, el sindicato base de la empresa en cuestión, acompañado por delegados del Sughu, señora Fernanda Aguirre y señor Jorge González. Se llegó a un acuerdo entre partes, pero el 1º de julio se presentaron aquí, ante esta Comisión, para hacer una denuncia -imagino que no se conceden las entrevistas en forma inmediata; debe haber pasado un tiempo equis, para trámites administrativos-, supongo que ante el incumplimiento de este empresario del 26 de junio. Ahora, desde esa fecha hasta el 1º de julio, que es cuando concurren aquí a hacer la denuncia correspondiente, transcurre un periodo muy corto; a veces, hay que analizar esos tiempos, porque ese espacio sirve para advertir si hay buena voluntad de todas las partes a efectos de llegar a una situación de arreglo. Nunca se puede decir que no se puede hacer una gestión más -nunca-, antes de tomar ciertas decisiones, porque después de que se toman, es difícil volver atrás. No digo esto con ánimo de menoscabar el reclamo que hacen los trabajadores y el derecho que tienen, porque ello es innegable; nunca vamos a estar en esa posición.

Tampoco tenemos la versión del empresario, porque no ha concurrido a esta Comisión. Nosotros fuimos convocados como gremiales. Por versiones que nos han llegado, parecería que ha incumplido el acuerdo que se labró el 25 de junio de 2015 -reitero-, en la Dinatra.

Como dijo el señor Vicepresidente de mi institución -quien me antecedió en el uso de la palabra-, siempre hemos tenido un espíritu negociador. Fue muy profundo lo que él mencionó recién con respecto a lo que sucedió hace muchos años con todas las empresas La Pasiva de Montevideo e, inclusive, con algunas de Maldonado. En aquel momento, con el Sughu -en ese momento, era otro el Secretario General- fuimos partícipes de varias reuniones y ayudamos para que se llegara a una solución que satisfizo a los trabajadores, en aquel momento, teniendo en cuenta la difícil situación que estaba pasando el país y estas empresas, en particular, que se denominaban La Pasiva, que no responden al mismo dueño, sino que la mayoría son franquicias. Por eso, resulta muy difícil tener una relación estable con cada una de ellas. Algunas son socias de Cambadu; otras no. Reitero que no nos sacamos el sayo. Venimos en representación de todo el Uruguay porque nos sentimos en esa posición de los cafés, bares, pizzerías y cervecerías que componen el Grupo 12, Subgrupo 07, del Consejo de Salarios.

Hay estructuras en el Estado, como la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, en las que se puede denunciar este tipo de situaciones. Sabemos que allí siempre hay un buen ámbito de recepción. Me extrañan los procedimientos que han llevado a originar esta situación.

SEÑOR MARTÍNEZ (Juan).- Hoy, cuando cité que en 2010 se había generado una ley en plena negociación del convenio respectivo de ese año, pasé por encima un tema. Lamento que no esté presente el señor diputado Puig, pues hizo declaraciones en una sesión de esta Comisión que nos preocupan. Leo textualmente la versión taquigráfica: "[…] Permanentemente, hemos recibido en esta comisión a la Asociación de Hoteles y Restaurantes del Uruguay, cuando se intentó evitar la aprobación del proyecto de ley sobre el trabajo gastronómico donde se determinaron elementos básicos como, por ejemplo, el descanso entre jornada y jornada y su descanso semanal. La AHRU vino en varias oportunidades a oponerse a los derechos de los trabajadores. Creo que no solo esta situación es responsabilidad de los empresarios sino también de la AHRU. […]".

Estas frases son duras, discordantes y no acertadas a la realidad. ARHU no vino en reiteradas oportunidades. Hemos venido en muy pocas instancias; no creo que fueran más de dos

Por otra parte, no es un agravio tener una posición en contrario a la que pueda tener otro sector. De eso se trata una negociación, de llegar a un acuerdo. Cuando uno dialoga es porque hay dos opiniones y en una negociación se pretende encontrar una solución intermedia. Esa es la definición de una negociación y no la aceptación lícita y tácita de lo que impone una parte. Eso no es una negociación.

De nuestro lado siempre existió la voluntad de negociar y acordar. No nos queremos oponer al derecho de los trabajadores, sino buscar una solución que sea práctica también en la operativa funcional de la empresa. Tanto es así que esa ley vinculada con el descanso intermedio impuso un criterio que no existe en toda la legislación nacional; habría que buscar dónde está. Se establecieron 16 horas entre la hora de salida y la hora de ingreso, a partir de la hora 0 del otro día, lo que puede generar que por 70 horas el trabajador no vuelva a ingresar a su trabajo. No entiendo cómo el sindicato cree que ese período de no trabajo favorece al trabajador; me gustaría que alguien me lo explique porque no lo logro entender. Lo único que ha generado esa ley es menos trabajo para los trabajadores, menos horas, menos oportunidades, sobre todo en el sector gastronómico en el que la propina es tan importante, y menos horas de atención a los clientes.

Por lo tanto, el propio gobierno, a través del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, hoy comparte lo que acabo de decir. Además, en alguna oportunidad el sindicato ha demostrado que en la práctica esta ley ha dado resultados negativos a los trabajadores. Es fácil expresar palabras, pero sería bueno pensar, recapacitar y analizar los impactos que tuvo una ley como esta, que merece un nuevo análisis en una situación real y de operativa para ambas partes. No existe que un empleado de un bar, que normalmente sale de trabajar a la hora 1 o 2 tenga que esperar que al otro día, a la hora 0, se comiencen a contar 16 horas para ingresar. De esta forma el trabajador pierde dos días de trabajo.

En la legislación nacional no existe algo parecido. Esto no nos afecta a nosotros, porque si el trabajador no viene, no cobrará, no trabajará, no tendrá ingresos. Al que más afecta esto es al trabajador. Por eso, no entiendo esta frase: "[...] oponerse a los derechos de los trabajadores". Cualquier trabajador descansa un día, un día y medio, máxime en un régimen como el nuestro, de 44 horas semanales y un día y medio de descanso. Si la jornada es de 8 horas, en un día y medio se llega a 12 horas, y no a 72 horas, que es lo que puede llegar a ocurrir con esta ley, según los horarios que tenga el trabajador.

No estamos atentando contra los derechos de los trabajadores. ¡Todo lo contrario! Tampoco AHRU pone trabas en forma permanente y sistemática como acá se dice. Estamos abiertos a dialogar como siempre hemos hecho. Si estos casos que hoy se han citado están presentados ante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, ante la Dinatra, sin duda que estaremos junto a Cambadu -como lo hemos hecho durante todos estos años en cualquier reclamo sindical y laboral-, tratando de llegar al entendimiento de todas las partes. Hemos logrado acuerdo muy significativos sin tanta estridencia, a pesar de que a veces se estuvo negociando en situaciones de ocupación o de bloqueo a establecimientos, siendo rehenes de esta situación los turistas que estaban en los hoteles.

Reitero nuestra disposición para dialogar y negociar. No nos corresponden los términos que se vertieron con relación a nuestra asociación. Estamos asombrados de recibir este tipo de situaciones en el Parlamento,

cuando hay ámbitos naturales para llevarlas adelante y, en caso de que no haya entendimiento, existen otros vínculos y canales para buscarlos. Sin perjuicio de ello, bienvenido que esto se plantee acá, porque nos permite expresarnos libremente.

SEÑOR ESTEVES (Daniel).- Soy suplente del compañero Puig. No pretendo hacer una defensa cerrada porque honestamente no estoy empapado del tema y hacerlo sería una falta de respeto a la delegación y a los compañeros presentes. Me llama la atención que el señor Martínez considere que un día de trabajo tiene 12 horas, cuando una jornada laboral tiene 8 horas. Un día tiene 24 horas y la jornada de descanso debería ser esa. No sé si me hago entender.

SEÑOR MARTÍNEZ (Juan).- Lo que dije es que la jornada de trabajo es de 8 horas y cuando uno tiene un régimen de 44 horas semanales, tiene 8 horas de un día y 4 horas de otro medio día, o sea, un día y medio de descanso; son 12 horas laborales que descansan, no horas calendario. Si mi horario es de 12 a 20 horas y el sábado trabajo medio día, me reintegro a trabajar el día lunes; ese es el régimen normal en cualquier lugar. En este caso se cuentan 16 horas a partir de la hora 0 del día siguiente, es decir, que a partir del domingo empezamos a contar el descanso; el sábado de tarde no estoy descansando. Empiezo a contar al día siguiente.

Creo que esto es algo inédito. No entiendo por qué. Esa ley reduce la jornada de trabajo de 48 a 44 horas semanales, lo que entendimos e implicó más costos para nosotros y hacer nuevos turnos. Está todo bien y nunca emitimos opinión al respecto. Pero que esta ley, a su vez, postergue el conteo del inicio del descanso es algo sui géneris. La inventiva fue increíble. Reitero que no conozco en qué lugar se aplica esta norma.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿El señor Daniel Caruso es socio de Cambadu?

SEÑOR FERNÁNDEZ (Daniel).- No es socio de Cambadu. Nos enteramos de esto por un llamado de la AHRU. No sabíamos nada de esta situación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me parece importante dejar esto en claro. Más allá de que no sea socio, por la investidura y representatividad que tiene Cambadu en Uruguay, es destacable que se haga cargo de este tipo de situaciones y que dé la cara. Reitero que es importante dejar en claro que este empresario no es socio de Cambadu.

SEÑOR EZQUERRA ALONSO (Wilson Aparicio).- Lo que la comisión siempre busca es colaborar en la mediación. Tratamos de generar diálogo. En este caso estamos hablando con las personas que pueden sensibilizar al empresario para lograr un acuerdo. Eso es más importante que llegar a algunas medidas como las que toman los trabajadores, porque nadie gana.

Coincidimos con ustedes en que el que viene fallando es el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que tendría que hacer controles. Se sabe que hay lugares que no están registrados y parecería que no los viera. En pos de colaborar, de que todos ganemos y de que podamos trabajar sobre ruedas, asumimos una postura de diálogo para acercar las partes; en este caso, no se sabía que el empresario no era socio de Cambadu. Se han planteado muchos casos en comisión en los que el gobierno viene fallando, ya sea en el control o en la rápida respuesta que tendrían que dar el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la DGI.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si bien hay otros ámbitos institucionales en donde estas temáticas se tienen que dirimir -a nosotros no nos corresponde ser jueces ni dictar sentencia-, cada vez que se hacen graves denuncias a una delegación, sea empresarial o sindical, tenemos la obligación de citar a la parte que está siendo denunciada para que haga sus descargos. Esta es la práctica de esta comisión. Sentimos que es un derecho que tenemos que dar -en este caso, a esta delegación, que fue denunciada por el sindicato-, a efectos de que den su versión. Esa es la mecánica natural de este ámbito parlamentario. El ánimo es encontrar puentes de diálogo, ser un factor de acercamiento de las partes que están en conflicto.

SEÑOR GONZÁLEZ (José Luis).- Quiero aclarar que Cambadu no fue denunciada. Estamos aquí para aclarar las aguas y buscar una solución.

Por otra parte, a esta mesa le está faltando otra pata -discúlpeseme la expresión-: escuchar a la empresa. Las relaciones laborales se mantienen con todos los pilares.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es de recibo lo afirmado por el señor González. Es cierto que Cambadu no fue aludida, pero sí AHRU.

Respecto a la otra parte que está faltando, el sindicato quedó en pasarnos la información de este empresario, pero todavía no lo ha hecho. Siempre tratamos de que vengan todos los actores para que hagan los descargos pertinentes.

SEÑOR GONZÁLEZ (José Luis).- Vamos a hacer las gestiones ante la Dinatra para tratar de ubicar a este empresario. Llamé por teléfono al señor Andino, pero todavía nos falta ubicar al empresario para buscar una solución a este conflicto, porque nuestra misión es tratar de conciliar a las partes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como ha expresado el contador Martínez al inicio de su exposición, estamos comenzando a transitar un largo camino de contactos para tratar de solucionar el problema.

(Se retira de Sala una delegación de AHRU y de Cambadu)

(Ingresa a Sala una delegación de la Federación de Obreros y Empleados de la Bebida, FOEB)

——La comisión tiene el agrado de recibir a la delegación de la Federación de Obreros y Empleados de la Bebida, FOEB, integrada por los señores Darío Barrera, Fernando Ferreira, Luis Noria y Christian Olivera.

Esta comisión envió una nota dirigida al presidente de la Federación de Obreros y Empleados de la Bebida, señor Richard Read, invitándolos a participar en este ámbito para conocer su opinión sobre la problemática planteada por la Federación del Transporte de Bebidas, Fetrabe. Recordamos que les enviamos la versión taquigráfica de la sesión que mantuvimos con integrantes de esa Federación.

SEÑOR FERREIRA (Fernando).- Recibimos la invitación de parte de la comisión a raíz del planteo que hizo Fetrabe en este ámbito. Venimos a dar la posición de nuestro sindicato y de la federación como un grupo de trabajadores afiliados al sindicato y al Pit- Cnt.

En primer lugar, queremos destacar que estamos envueltos en una situación que no buscamos. No tenemos injerencia alguna en la definición de dos empresas. Se trata de un conflicto entre una multinacional, Fábricas Nacionales de Cervezas, perteneciente al grupo Ambev, y la Federación del Transporte de Bebidas, obviamente, de diferente tamaño y capacidad económica. Estamos hablando de una disputa entre dos capitales, entre un capital mayor y otro menor, una disputa capital- capital y no capital- trabajo. Aclaramos esto porque quien decide cuándo vence, renueva o deja sin efecto los contratos son las empresas, una con otra, y nada tenemos que ver los trabajadores.

Más allá de estas salvedades, quiero hablar referirme a los comentarios respecto a que hay acuerdos oscuros entre la Federación de Obreros y Empleados de la Bebida con las empresas, tanto con la distribuidora que entra como con Fábricas Nacionales de Cerveza. Queremos dejar claro que no existe ningún tipo de acuerdo escrito ni verbal. Lo único que hemos dicho hasta el cansancio como sindicato, como colectivo de trabajadores, es que nuestra obligación es defender al afiliado al sindicato, defender la fuente de trabajo. Por lo tanto, si una empresa resuelve no renovar el contrato con otra, la obligación moral y ética de este sindicato es comprometer a quien venga para que tome a los compañeros que quedaron desafectados de la empresa anterior. De lo contrario, no cumpliríamos con la obligación de nuestro sindicato como colectivo de trabajadores de mantener nuestra fuente de trabajo, los beneficios y las conquistas que hemos logrado con estos compañeros, que en determinado momento sus niveles salariales estaban por debajo de lo que están hoy, aproximadamente, en un cien por ciento.

Este colectivo sindical, esta federación comenzó representando a estos compañeros tercerizados en 1997 y se fue cursando un proceso. A partir de 2005, con la instalación de los consejos de salarios, se logró la equiparación con los trabajadores de la planta. Eso fue lo que teníamos en la década del ochenta, cuando

comenzó el proceso de tercerización en la distribución. Como todos sabemos, las empresas tercerizaron la distribución lo cual generó rebaja salarial, desregulación laboral y jornadas intensas de trabajo. En 1997 nuestro sindicato se organizó y logró precisamente, aumentar el nivel salarial, mejorar las condiciones de trabajo y equipararlos a los mismos sueldos que tenían en la década del ochenta, antes de las tercerizaciones.

Lo que nuestro sindicato está pidiendo es que la empresa que ingrese acepte a estos trabajadores y mantenga esas condiciones.

Por lo que sabemos y por lo que se ha dicho a nivel judicial -Fetrabe convocó a la empresa Mirtrans al juzgado-, existe un contrato firmado con Fábricas Nacionales de Cerveza vigente desde mayo para operar a partir del 1º de julio, pero todavía no se ha concretado. Esto determina que estemos atentos para el momento en que ingrese este grupo y contrate a los trabajadores afiliados al sindicato.

Como consecuencia del conflicto entre estas dos empresas, actualmente ya hay doscientos trabajadores en seguro de paro, ciento cincuenta vinculados a la distribución en Montevideo y aproximadamente cincuenta trabajadores afectados al acarreo interno, es decir, el traslado de insumos de una planta a otra y el envío hacia el interior del país. Probablemente esta situación se extienda a toda la distribución a nivel nacional, porque al no distribuir hacia el interior se generará escasez de productos, por lo que todos los distribuidores del interior comenzarán a enviar personal al seguro de paro. También es probable que esto se extienda a todas las fábricas, afectando tanto a Salus, en Minas como a Fábricas Nacionales de Cerveza; si bien hasta ahora no han enviado gente al seguro de paro, si este conflicto se dilata no es de descartar que también nosotros vayamos al seguro de pero. Si se llega a concretar el envío masivo de trabajadores al seguro de paro estaríamos hablando de entre mil quinientos y mil setecientos trabajadores.

Insisto en que la primera tanda son estos doscientos afectados a la distribución de Montevideo y a algunas tareas más, pero si este conflicto se extiende al interior, producto de que estas empresas no llegan a un acuerdo, terminaríamos en un envío masivo al seguro de paro. Las empresas tendrán sus motivos para no buscar una salida a este conflicto, pero los trabajadores indirectamente terminamos perjudicados por decisiones empresariales. Lo decimos como una advertencia porque según hemos leído en la versión taquigráfica, se viene hablando de subsidios, de acuerdos oscuros, de las multinacionales -etcétera-, pero ninguno habló de la situación en la que estamos los trabajadores y del costo que significará para las arcas del Estado si mil quinientos o mil setecientos trabajadores terminamos en el seguro de paro.

Quería dejar clara nuestra posición y establecer que nosotros como sindicato, como federación, nada tenemos que ver en esta confrontación, pero estamos siendo afectados indirectamente por decisiones de terceros.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cuántos son los afiliados en todo el país?

SEÑOR NORIA (Luis).- Somos alrededor de mil seiscientos compañeros en todo el país. Tenemos aproximadamente 90% de afiliación, de adhesión a nuestro sindicato, pero pertenecen a diferentes empresas.

Hay distintas empresas distribuidoras y la empresa madre, que es la Fábrica Nacional de Cervezas. En Montevideo, hay doce empresas chicas que pertenecen a Fetrabe, que también representa a los distribuidores del interior. Tenemos afiliaciones en todos los departamentos; diría que casi todo el personal de Fetrabe está afiliado.

Como decía Fernando Ferreira, estas doce empresas de Montevideo que pertenecen a Fetrabe tienen cincuenta camiones. Se ha dicho que pertenecen a camioneros, pero solo hay dos o tres dueños. Los restantes camiones se han adquirido a través de capitales de empresas chicas que han comprado cuatro, cinco o seis camiones y tienen catorce o quince empleados. Los camioneros somos nosotros, que bajamos los cajones.

Por eso, si estas empresas no llegan a un acuerdo, corremos el riesgo de terminar pagando los platos rotos yendo al seguro de paro. Los trabajadores no le tememos al seguro de paro, que fue una conquista en los años sesenta. Lo más triste es que trabajo hay. Lo que sucede es que hay un conflicto que no permite trabajar ni la planta ni en la distribución.

Estamos alerta ante todo lo que está ocurriendo. La asamblea ha resuelto pelear a muerte los puestos de trabajo del reparto, porque están. La empresa no dice que de cincuenta camiones se va a quedar con cuarenta, sino que va a mantener la misma estructura geográfica para la distribución en Montevideo; por lo tanto, la distribuidora que venga va a precisar de la gente. Nosotros vamos a hablar con esa distribuidora, llámese como se llame, para que tome al personal nuestro; de lo contrario, no vamos a cargar.

Nuestro sindicato es muy respetuoso y ha obtenido muchas conquistas. Una de las más importantes fue lograr las seis horas. También, hace poco tiempo, conseguimos que la empresa embotelle en Montevideo la cerveza Stella Artois, que se estaba envasando en Argentina. Esto significa más puestos de trabajo. También, tenemos un convenio de productividad que muchos gremios han tomado como norte. No estamos paveando ni somos unos loquitos sueltos. Estamos inmersos en esta situación, pero no depende de nosotros.

SEÑOR FERREIRA (Fernando).- Voy a complementar lo que dijo Luis Noria acerca de la composición de Fetrabe.

Puede llegar a parecer que Fetrabe es un pequeño grupo de empresas unipersonales, pero eso no es así. Probablemente, de los doce grupos que están trabajando a nivel distribución en Fábricas Nacionales de Cerveza, solo tres son empresas que tienen un camión y el dueño es el que maneja. Las demás pertenecen a gente que tiene cinco, seis o siete camiones, contrata personal y cobra la ganancia que dejan estos vehículos, que no son unos vintenes, como dicen algunos. Probablemente, cada camión deje US$ 2.000 mensuales de ganancia. Además, hay que tener en cuenta que una cosa es el que trabaja y otra el que tiene una flota de camiones y percibe una renta por ese trabajo.

También debemos considerar la distribución del interior, por eso el número se va agrandando y no es mágico. Cada distribuidor del interior tiene una infraestructura que comprende un galpón, cierta logística, camiones, autoelevadores, etcétera, lo que implica contar con un capital que respalde esa situación. Algunas distribuidoras como Maldonado o Paysandú pueden llegar a tener alrededor de cuarenta o cincuenta trabajadores. Si les sumamos los quinientos que trabajamos en la fábrica y los cien -aproximadamente- que trabajan en Minas, somos un total de mil quinientos trabajadores.

Por lo tanto, las ciento cincuenta personas afectadas, más esa distribución, arroja doscientos trabajadores que ya están en seguro de paro. Me acota el compañero Luis Noria que a eso debemos agregar a la gente de Maltería Uruguay, en Nueva Palmira, que hoy está afectada por un campamento patronal en la puerta, que no permite operar porque la empresa pertenece al mismo grupo Ambev. Allí hay sesenta o setenta trabajadores más, que si también empiezan a no tener trabajo, probablemente, los deriven al seguro de paro. Si esto se traslada a Norteña, en Paysandú, que es otra maltería del grupo, tal vez implique a otros cincuenta o sesenta trabajadores. Esto es una cadena, y hasta que este conflicto no se solucione, va a traer consecuencias en lo que tiene que ver con los puestos de trabajo. Uno puede pensar que mañana se levanta el conflicto y todo vuelve a la normalidad, pero el día después no es tan simple. Hay que abastecer a los distribuidores del interior, que no tienen mercadería, y eso implica un tiempo. Probablemente, en el interior, ya se esté pensando que si los trabajadores van a seguro de paro en julio, hasta mediados de agosto o principios de setiembre no se vuelva a trabajar.

Insisto: la composición de Fetrabe no es ese camionero que salió de la reestructura de 1987 y que hoy trabaja. Es probable que esos camioneros hayan comprado camiones y tengan más de uno trabajando en su flota. No vamos a catalogar cómo salieron de ese conflicto, porque es una situación interna nuestra como sindicato, pero lo hicieron rompiendo la huelga del año 1987.

Queremos aclarar que nosotros no estamos a favor de uno ni de otro y que somos parte de un conflicto que no generamos, que no pedimos ni quisimos. Ahora, estamos viendo cómo se va dilucidando sin tomar partido por uno ni por otro. Lo que sí pedimos es que se respete la fuente de trabajo, la decisión del sindicato de mantener los ciento cincuenta puestos de trabajo, sea con la empresa que sea, y que no nos acusen de quebrar ninguna empresa nacional a favor de ninguna empresa argentina ni de robar el personal, cuando lo único que estamos haciendo es luchar por los derechos de los afiliados al sindicato a mantener su puesto de trabajo.

Si Fetrabe dijera que salen de acá y tienen la distribución de tal o cual producto con el mismo salario y la misma antigüedad y los compañeros quisieran quedarse, nosotros no vamos a hacer objeción. Pero la decisión y la definición del sindicato por unanimidad de la asamblea es defender los puestos de trabajo de los

ciento cincuenta compañeros afectados a la distribución de Montevideo, que es la que está en cuestión al día de hoy.

SEÑOR EZQUERRA ALONSO (Wilson).- Antes que nada, quiero dar la bienvenida a la delegación.

Sin duda, es entendible la postura de que cuando se negocia, siempre se trata de fortalecer la parte más débil.

Hay un detalle que quiero dejar sentado, porque me parece importante. Como se decía, con un camión se puede ganar hasta US$ 2.000 por mes, y capaz que una empresa que tiene siete u ocho camiones puede ganar hasta US$ 8.000. Pero lo más grave es que una empresa sola se lleve US$ 200.000. Por eso, en un país chico como el nuestro, debemos tener cuidado con los monopolios.

Considero que vamos a tener que analizar los monopolios, porque también tenemos grandes oligopolios en los frigoríficos; mañana puede pasar que barran a una cantidad de empresarios chicos, y cuando queremos acordar, se empiezan a amontonar todos.

Reitero que es entendible que la prioridad de ustedes sea los ciento cincuenta puestos de trabajo de los compañeros, que es el eslabón más fino. Pero también hay que tener en cuenta que no podemos ceder y, tal vez, deberíamos empezar a legislar, como en otros países, más fuertemente para frenar estos monopolios, porque, a la larga, hay uno que se va a llevar muchísimo más que treinta o cuarenta familias juntas.

SEÑOR NORIA (Luis).- Es cierto lo que dice el señor diputado, pero no es resorte nuestro.

Fuimos invitados a esta comisión porque uno de los dos actores nos metió para adentro, que fue Fetrabe, hablando de acuerdos oscuros entre las Fábricas Nacionales de Cerveza, esta multinacional monopólica. Lo único que pedimos nosotros es que se sienten de una vez por todas y que lleguen a un acuerdo. Pero cuánto se llevan, no lo sabemos. Capaz que es cierto que algunos se llevan US$ 10.000, pero también pueden tener otros negocios. No defendemos capitales ni nacionales ni extranjeros. Defendemos al sindicato como sea

Conocemos a patronales de capitales nacionales que han sido muy reaccionaria, y ni qué hablar Fetrabe en algunas situaciones. En 2006 tuvimos veintiséis días de huelga contra ellos. Como dijimos, no nos inclinamos ni para un lado ni para el otro. Humildemente, nos inclinamos para el lado de los trabajadores dentro de nuestras posibilidades.

SEÑOR FERREIRA (Fernando).- Evidentemente, nosotros no somos quienes tomamos las decisiones de quién se contrata y quién no, como tampoco desde el año 2000 a la fecha, cuando se cerraron las plantas de Pepsi y Norteña y se centralizó todo en las Fábricas Nacionales de Cerveza. No son decisiones nuestras; como federación, nos costó puestos de trabajo.

Ahora, esos movimientos del capital internacional pegan a una patronal pequeña o mediana, como puede ser Fetrabe, pero en algún momento también nos pegó a los trabajadores, y nos va a seguir pegando. Cuando alguien dice donde trabaja, nosotros no sabemos quiénes son los dueños de esa multinacional, porque son acciones financieras. En definitiva, no sabemos quién es el dueño y dónde está sentado. No hay dueño. El dueño es la plata, y puede ser que mañana, para mejorar su tasa de ganancia, los capitales definan no llenar más en Uruguay y traer todo de Argentina. Fetrabe está planteando la devolución de impuestos.

Lo que se está devolviendo es el Imesi para la protección de la industria nacional. Si en el futuro cae el doble Imesi, no sabemos qué va a quedar de la industria. Capaz que cae, capaz que no, y sigue. No lo sabemos. Si mañana hay una definición en Europa, en Estados Unidos, en San Pablo que diga que Uruguay no va más, este grupo lo va a tener. Ahí se abre la puerta del infierno para los empresarios transportistas y para los trabajadores. Tendremos las defensas que tendremos, pero que no nos va a ir bien y que nos va a costar sangre sudor y lágrimas, está clarísimo. Y que de los seiscientos puestos de trabajo directos que podamos ser hoy, probablemente, quedemos ciento cincuenta, tambièn. Eso ya lo hemos vivido. Con Luis Noria, estamos en la fábrica desde 1984 o 1985. En esa época, éramos mil seiscientos, y hoy somos quinientos o seiscientos con tres fábricas. Esto es parte de la dinámica del trabajo y de los cambios y de cómo mejora la tasa de ganancia de capital. Esto lo tenemos claro. Las empresas siempre van a estar buscando reestructurarse para

generar mayores ganancias. Y el día de hoy nos toca esta parte. Quizás, mañana seamos nosotros lo que estemos en esa situación.

Queremos dejar claro que no tomamos partido por nadie, que esta decisión no es nuestra y que nuestro papel es apoyar a los trabajadores. Evidentemente, preferimos que en lugar de que sea un solo grupo que se lleva más plata, sea mucha más gente que lo haga. Probablemente, el viejo directorio de Fábricas Nacionales de Cerveza de la década del ochenta, que eran todos capitales nacionales, hubiera vuelto a invertir en el comercio o la actividad industrial en Uruguay. Pero, después que compró el paquete mayoritario Quilmes, Brahma y todos los demás, si esa plata no queda en Uruguay, va para afuera

Consideramos que esta situación estuvo y está en manos del Parlamento y del Poder Ejecutivo desde 1985 a la fecha y de los que sigan; tendrán que ver cómo le hincan el diente a esa ganancia y cómo le sacan ventaja.-. Ese trabajo se lo dejamos a ustedes, que se supone saben más que nosotros.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero dejar claro que cuando alguna delegación empresarial o sindical plantea denuncias o alude a otra organización, la política es dar la oportunidad a las partes involucradas para que se expresen y den su parecer. Nosotros no somos quienes para dictar sentencia, sino que estamos para ayudar a habilitar caminos de encuentro cuando hay problemas y dar la posibilidad a todas las partes de dar su opinión.

La semana que viene vamos a recibir a las autoridades de FNC, así que seguimos trabajando en el tema.

Agradecemos la presencia de la delegación.

(Se retira de sala la delegación de FOEB)

(Ingresa a sala una delegación de la directiva de la Fundación Imcos- Aldeas de la Bondad)

——La Comisión de Legislación del Trabajo da la bienvenida a la delegación de la directiva de la Fundación Imcos -Aldeas de la Bondad, integrada por el presidente del consejo de administración, Raúl Cardozo; la consejera Cecilia Tornaría; la contadora Rosa Ana Zuchi; el doctor Daniel Reyes, asesor legal, y la señora María Victoria Reyes, secretaria.

El presidente de la Comisión, diputado Andrade, solicitó cursar la invitación para interiorizarnos acerca de la situación de los funcionarios de Aldeas de la Bondad.

SEÑOR NUÑEZ (Gerardo).- Estamos preocupados por la situación de los trabajadores, a raíz de las comparecencias de los días 7 y 14 de abril. Hemos estado en contacto con los funcionarios y nos preocupa que todavía no hayan recibido el pago del aguinaldo correspondiente que debieron percibir a fines de junio, según los acuerdos que generaron a partir de la posible finalización del convenio con INAU en marzo de 2016. Además, nos preocupa profundamente la demora en el pago de salarios y demás haberes de los trabajadores.

Pasaron algunos meses desde la última comparecencia en esta Comisión y queremos conocer las razones que provocaron esta situación, así como evacuar algunas dudas al respecto.

SEÑOR CARDOZO (Raúl).- Soy el Presidente de la Fundación Imcos.

Lo que dijo el señor diputado Núñez es así. No se han cumplido las pautas que se habían conversado con el INAU en marzo de este año. Iniciamos el proceso del cese de un convenio con la intención de hacer uno nuevo, porque el anterior no tiene ajustes de ningún tipo, no contempla Consejo de Salarios ni nada. De esa manera, no se podía seguir trabajando.

En esa comisión en la que trabajamos durante todo el mes de marzo de este año, se llegó a un acuerdo entre las contadoras del INAU y de nuestra institución en el sentido de que para trabajar bien y pagar lo que se debe, se necesitaban $ 6.000.000. Nosotros todavía estamos esperando ese dinero. No es que no queramos pagar, sino que todavía no nos llegó ese dinero. Lo último que estamos haciendo es integrar a la contadora

del INAU al manejo de los fondos en las cuentas donde el INAU vuelca el dinero. Esto lo empecé a hacer hace una semana o diez días, que fue cuando el INAU, de cierta manera, me comunica extraoficialmente -no me dijeron nada de manera oficial; no hay ningún registro- que tenía que ser así. Entonces, se empezó el proceso y hemos encontrado trabas en cuanto a los requisitos del banco. En la tarde de ayer creíamos que estaba todo solucionado, pero la escribana del banco dijo que no, que el poder que en su momento me había hecho el Consejo de Administración no le servía al banco y que debía utilizar uno nuevo. Yo ya estaba viajando para acá, así que en el día de mañana haremos un nuevo poder, con los requisitos que pide la escribana del Banco de la República Oriental del Uruguay, y espero que eso sea suficiente para que el Banco habilite a la contadora del INAU a trabajar en conjunto con nosotros.

SEÑORA ZUCCHI (Rosa Ana).- Soy la contadora de la Fundación Imcos.

El acuerdo de esos $ 6.000.000 era para que el INAU nos fuera entregando de a $ 500.000 por mes, de aquí hasta marzo del año próximo, pero los fondos recién van a estar disponibles ahora y nos van a pagar retroactivos los meses que no nos fueron cumpliendo. Con esos fondos nos alcanzará perfectamente para pagar los aguinaldos, pero ahora tenemos esta traba, como dice el señor Cardozo, pero es una cuestión administrativa, así que calculamos que mañana si se soluciona eso, la contadora del INAU firmará en forma conjunta. En el acuerdo de marzo se acordó que durante todo este año se haría una codirección de la fundación con alguien del INAU. En este caso, está la contadora y la administración normal nuestra. Entonces, para estos fondos adicionales -no para los que recibimos siempre, sino para los que se acordaron- se exige la firma conjunta del director de la Fundación y de la contadora. Estamos en ese trámite y una vez que se haya realizado y estén los fondos, se van a pagar los aguinaldos, que es para lo que, entre otras cosas, se pidió ese ajuste de los $ 6.000.000.

En cuanto a los aguinaldos, no tenemos mucho más para agregar.

SEÑOR CARDOZO (Raúl).- El señor diputado Núñez hizo referencia a los sueldos. En los sueldos, no hay atrasos. Si bien reconocemos que los sueldos deberían pagarse del 1º al 10 de cada mes, el INAU nos vuelca el dinero entre el día 20 y el día 30. Si el dinero llega el día 20, el día 21 estamos pagando. Ya hemos explicado que en eso no hay atraso. Cuando la gente entra a trabajar, nosotros le decimos que cobramos a mes vencido y nadie tiene inconvenientes con eso. El problema viene después, pero quiero recalcar que no hay atraso en los sueldos. Cuando llegan los fondos, a las veinticuatro horas se paga.

SEÑORA ZUCCHI (Rosa Ana).- Quería agregar que en esas reuniones que tuvimos en marzo con el INAU, planteamos ese problema de que los fondos llegaban siempre a fin de mes y, entonces, no nos quedaba otra alternativa que pagar los sueldos atrasados diez o quince días, porque tenemos que pagar el día 7 y pagamos el día 20 ó el 27, cuando llegan los fondos. En aquella oportunidad se había hablado de que el INAU podría tener un mecanismo para adelantar o hacer una cuenta puente -no sé cómo lo iban a manejar ellos- para tener un fondito y poder recurrir a él a los efectos de pagar los sueldos en fecha y, una vez que vinieran los fondos definitivos, devolver el dinero a esa caja, pero todavía no se implementó. Creo que eso es complicado de hacer, por el funcionamiento del INAU, por todo el tema administrativo, pero se había planteado como solución, ya que el INAU no tiene la opción de pagarnos por adelantado. Los fondos salen al mismo tiempo que lo hacen para todas las demás organizaciones. Una alternativa era esa, a los efectos de poder solucionar el tema del personal y que cobraran en fecha, pero todavía no se implementó. Eso depende de si el INAU logra ponerlo en funcionamiento.

SEÑOR NÚÑEZ (Gerardo).- Quiero manifestar la gratificación de que, de alguna manera, se pueda estar resolviendo de manera rápida el pago de los aguinaldos.

Simplemente, quiero dejar constancia de que, según la información que tengo, esta forma que encontró el INAU para hacer los pagos no es habitual -así lo entiendo-, pero tiene que ver con irregularidades que se constataron y que ustedes conocen, según quedó expresado en la comparecencia que hicieron a esta Comisión el pasado 14 de abril. Me parece que ese es un elemento importante a considerar, porque no es habitual que el INAU se maneje de esta forma, determinando que debe haber dos poderes para levantar un dinero, en este caso, del Banco de la República. Quería dejar esa constancia a efectos de clarificar la situación.

SEÑOR REYES (Daniel).- Tenemos que plantear el origen de la situación para clarificar esto.

La institución estuvo intervenida judicialmente a pedido del INAU durante los años 2005 a 2008. Se designó a un equipo interventor -quiero entregar los antecedentes a la Comisión-, integrado por un grupo de abogados designado por el juez competente de Salto, quien realizó una transferencia de las autoridades naturales; es decir, removió al Consejo de Administración en pleno y comenzaron a trabajar los profesionales en el asunto. Allí se detectaron varias irregularidades.

La primera irregularidad fundamental que se constató fue que los fondos suministrados por el Estado eran absolutamente insuficientes. Se notificó de ello al INAU en el año 2008. En el período comprendido entre los años 2009 y 2011 no se cumplió con la sugerencia del auxiliar de la Justicia, que dijo al INAU que debía elevar el monto de Unidades Reajustables transferidas por interno en 9 Unidades Reajustables. El INAU dispuso, dos años después, un aumento de 3 UR. Esto provocó un desequilibrio económico, que quedó comprobado. Los aumentos aconsejados nunca se dieron. Sin perjuicio de ello, continuamos funcionando igual, siempre de manera deficitaria, como lo hacemos hasta la fecha.

En el año 2011, hubo un cambio en el Consejo de Administración y nos empezamos a reunir nuevamente con el INAU, solicitando un aumento de las UR. En noviembre de 2014, se informó al INAU que era imprescindible que se aumentara la cantidad de Unidades Reajustables, de acuerdo con lo que se había establecido seis años antes. Esos aumentos no se dieron. Se otorgaron dos aumentos de 3 UR, con una fracción de cuatro años. Eso implicó demandas judiciales y demás, complicando, además, el funcionamiento de la institución.

Debido a ello, en noviembre de 2014, se reitera la solicitud de aumento de las UR. Nos dijeron que no se podía, que no era posible. Contestaron esto el 9 de enero de 2015. Frente a esa situación y ante la falta de fondos suficientes -comprobada-, no nos quedó otra opción que solicitar al INAU la rescisión. El 19 de enero de 2015 notificamos lo expresado. Nos citaron para negociar o charlar el 27 de febrero de 2015.

El 27 de febrero de 2015 comenzamos las negociaciones que llegarían hasta el 27 de marzo de 2015, con la idea de comenzar este proceso de rescisión solicitado por la institución. Es decir, la irregularidad que existe aquí no es de administración, sino de falta de fondos suficientes, comprobada.

Por eso, las dos contadoras hacen un proyecto para que se funcione en el período comprendido entre el 27 de febrero de 2015 y el 27 de marzo de 2016, siendo necesario esos $ 6.000.000 extra. Es decir, admitimos, de común acuerdo, ambos institutos -público y privado-, que se crea un déficit mensual de aproximadamente $ 300.000. Por eso, resultan necesarios esos $ 6.000.000.

De manera que en marzo de 2015, el INAU estaba en conocimiento de la situación en cuanto al pago de aguinaldos correspondientes a junio de 2015, es decir, del primer semestre. En diciembre ya se planteó que habría problemas para realizar ese pago, así como también los hubo en enero, aguinaldo que se pagó fuera de fecha y con un subsidio especial.

Sin perjuicio de ello, llegamos a ese acuerdo. De común acuerdo, se admite que es importante que una contadora del INAU se instale y trabaje en la institución; resultan necesarias no solo una contadora para el área contable, sino también una licenciada en enfermería para el área de la salud, durante este periodo especial y extraordinario, a efectos de llegar a marzo de 2016, cuando la rescisión del convenio se realice.

Hemos puesto la mayor buena voluntad para tratar de mostrar la preocupación por el pago de los rubros, de los salarios y del aguinaldo. El problema que hay es que, muchas veces, los tiempos son unos para la institución y otros para el Estado, como ocurrió en este caso, con el Banco de la República. Fíjense que en enero de 2015 planteamos un problema para el pago de aguinaldos y recién se designa a las dos funcionarias del INAU para trabajar dentro de la institución el 20 de mayo de 2015, presentándose judicialmente el acuerdo para homologarlo recién el 28 de mayo. En junio, se presentan para incluir a la escribana designada en la cuenta; la escribana dice que no hay problema, pero otra escribana observa esto y no permite ingresar a la cuenta a la funcionaria designada por el INAU. Ahora, se debe hacer otro documento, otro poder a efectos de autorizar al señor Cardozo -el Consejo de Administración deberá hacerle uno nuevamente- que pueda promover el ingreso de otra persona, porque ni siquiera sirve el testimonio del acta del Consejo, que sale del libro de sesiones. Eso ha enlentecido la situación. Pero nada de esto obsta a que el INAU deposite el dinero, a efectos de que se pague y se haga esto en simultáneo. No son dos situaciones opuestas, porque el acuerdo, que fue presentado en el juzgado -entrego a la Comisión una copia-, refiere a la designación de dos

funcionarias del INAU para dos áreas concretas a efectos de codirigir cada uno de esos departamentos. Y no tenemos ningún problema, desde el primer día, que integre la cuenta la contadora designada.

Me interesa subrayar que existe una irregularidad -es verdad- que tiene que ver con una falta de fondos comprobada durante tres años, en la que la institución estuvo atendida por un equipo de interventores. Lamentablemente, una vez que se obtuvo esa medida cautelar solicitada por el INAU, no se cumplió con las sugerencias.

Francamente, me gustaría que la Comisión citara al interventor judicial, doctor Garbarini -quien presidió el equipo interventor; está disponible y ha declarado en todos los procesos judiciales que tenemos-, cuyo informe presento aquí, a efectos de que pudiera aclarar esta situación; de lo contrario, siempre estamos reiterando como que hubo un problema de administración o una irregularidad, sobre la que se debe definir bien cuál es y dónde radica. Por eso, a modo de propuesta, para que clarifiquen la situación, sería bueno que viniera aquí una persona que fue designada por un juez, de manera imparcial, para explicar exactamente qué fue lo que detectó en la institución durante ese periodo, que fue lo que declaró desde el año 2009 hasta el año 2015, a efectos de ilustrar mejor de lo que lo podemos hacer nosotros, que lamentablemente no hacemos más que repetir lo que hemos vivido en este periodo.

SEÑOR PRESIDENTE.- La próxima semana concurrirá el INAU, por lo que tendremos la posibilidad de intercambiar opiniones sobre este tema y otros en el ámbito de la Comisión.

Tomamos nota de lo que sugirió el doctor Reyes en cuanto a invitar al doctor Garbarini a efectos de que pueda dar su opinión.

Agradecemos la presencia de la delegación. Seguiremos trabajando en este tema.

(Se retira de Sala una delegación de la Directiva de la ONG Imcos)

(Ingresa a sala una delegación de trabajadores de la empresa Terminales Graneleras Uruguayas -TGU-, del Puerto de Fray Bentos)

——La comisión tiene el gusto de recibir a una delegación de trabajadores de la empresa Terminales Graneleras Uruguayas del Puerto de Fray Bentos, integrada por los señores Fabián Florenciano, Nicolás García y Sergio Sanguinetti, que en esta ocasión vienen acompañados por los señores Andrés Martínez y Miguel Panizza, del sindicato portuario, Supra.

Oportunamente solicitaron ser recibidos en esta comisión para plantear alguna problemática vinculada con su ramo de actividad.

Agradecemos la presencia del señor diputado Mendiondo en el seno de la comisión.

SEÑOR MARTÍNEZ (Andrés).- Agradecemos que nos reciban. Es un honor estar acá.

Sabido es que se han dado ciertas situaciones en algunos puertos del interior. Puntualmente, en el puerto de Fray Bentos hay escasez de trabajo, lo que nos ha llevado a tomar algunas medidas que no son gratas para nadie. Se han tomado medidas espontáneas, desde el punto de vista sindical. Hemos trancado algunos portones del puerto de la capital de Río Negro. Desde nuestro sindicato trabajamos de una manera orgánica, intentando transitar por todos los caminos que nos lleven a la negociación colectiva. Pero como se hicieron promesas de trabajo por parte de algunas empresas que andan por ahí y hubo incumplimientos, los trabajadores, que saben que el puerto de Fray Bentos está detenido hace más de tres meses, espontáneamente decidieron ocupar el portón y, algunos de ellos, hacer huelga de hambre.

Reitero que nosotros trabajamos de una manera orgánica. Hablamos con los compañeros y se llegó a algunos acuerdos. Inclusive, el Presidente de la Administración Nacional de Puertos visitó el lugar ese mismo día. Nos pareció bárbaro que las autoridades se preocuparan. Además, la prensa colaboró para hacer un llamado público a la reflexión.

Para nosotros el problema es muy grave. Dentro del ámbito portuario hay varias empresas. Más de una vez dijimos en esta comisión que tenemos varios problemas con respecto al aseguramiento de los jornales y a la continuidad laboral de muchos trabajadores. Desde nuestro sindicato se ha venido trabajando intentando reglamentar algunas cuestiones que tienen que ver con el trabajo continuo, pero hay empresas que por una u otra razón -teniendo en cuenta la ley de puertos y una cantidad de cosas más-, no han querido dignificar nuestro trabajo. Esa es la realidad. Por eso los compañeros de Fray Bentos decidieron tomar esta determinación. Nosotros no los vamos a dejar solos. Nuestro sindicato nunca los dejó solos.

En el momento en que los compañeros tomaron esa determinación nosotros pusimos a funcionar nuestra orgánica. Todo el sindicato portuario prendió una luz amarilla en cuanto a si esto serviría. Entendemos que sí, porque inmediatamente se escucharon algunas voces del gobierno que tomamos como anuncios reales. El presidente Vázquez dijo que se tiene que invertir y hacer funcionar al cien por ciento el sistema nacional portuario. Pueden contar con nosotros para todo, pero también queremos la cuota parte de ese funcionamiento. No puede haber trabajadores que vivan de la tarea portuaria y están tres o cuatro meses sin trabajar; esto es lo que pasó en Fray Bentos y lo que puede pasar en otros puertos. Esto se viene dando en el Puerto de Montevideo, pero como hay dos o tres empresas grandes, no se nota tanto. Sin embargo, hay empresas pequeñas que prestan servicios de estiba que están trabajando en condiciones pésimas. Hemos hecho gestiones ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, pero ¡claro!, la ley de puertos establece un régimen de servicio de trescientos sesenta y cinco días, régimen de altas y bajas, pero termina siendo algo totalmente inhumano. Esto ya lo hemos dicho en esta comisión, pero no nos vamos a cansar de reiterarlo. Seguramente ustedes no lo valoran como nosotros lo hacemos viviendo todos los días en el muro, es decir, en el muelle.

Con respecto a la problemática del puerto de Fray Bentos, hemos conversado con el presidente de la Administración Nacional de Puertos y tenido varios compromisos de palabra. Para nosotros la palabra tiene la misma validez que un documento, porque es un representante del Estado, de nuestro Gobierno, que nos está diciendo que puede haber posibilidades de apertura de trabajo en empresas privadas o, inclusive, que la misma Administración Nacional de Puertos puede generar algunos trabajos en el recinto a fin de que estos compañeros puedan seguir desempeñando tareas y mantener sus hogares. Estamos hablando de treinta y cinco compañeros, de treinta y cinco familias que dependen de la tarea portuaria.

Nos enteramos de que la empresa que se dedica al movimiento de granos en Fray Bentos, TGU, ha negociado con los trabajadores y ha enviado al seguro de paro a un trabajador, que para nosotros está bien. Además, se comprometió a que si no logra continuar con su trabajo en el Puerto de Fray Bentos se procedería al despido de los compañeros. Para nosotros todas estas alternativas ahora sí nos vienen bien.

Volviendo a la charla que tuvimos con el ingeniero Díaz, Presidente de la ANP, decía que si bien no hay documentos firmados, sí existen compromisos que deben cumplirse. Nosotros estamos aportando nuestra cuota parte, lo que nos mandaron a hacer: que pensáramos en la formación de una cooperativa como para que estos compañeros sigan trabajando y puedan facturarle a la Administración Nacional de Puertos por las tareas que realizan.

En ese sentido, recorrimos el puerto de Fray Bentos y nos encontramos con un abandono bastante significativo, porque TGU abandonó el mantenimiento la empresa encargada de los silos de granos y de las cintas transportadoras. La infraestructura que tenemos en el recinto portuario fue concebida para trabajar todos los días, pero ahora se está viniendo abajo, está muy venida a menos. Muchos de los compañeros diputados han visitado el puerto y apreciaron cómo está. Es preciso hacer alguna inversión

Se está realizado el dragado, tarea fundamental porque las vías navegables deben ser accesibles. Vemos con preocupación que la empresa se haya desentendido del tema.

Obviamente, esta empresa, que está desde hace mucho años en Uruguay y que pensábamos que era seria, no trabaja solamente en Fray Bentos sino también en Nueva Palmira, donde concentra su mayor volumen de trabajo. Pensamos que sigue siendo una empresa seria, pero probablemente el negocio en Fray Bentos no le es rentable. De todas formas, hay que buscar la manera de que esos silos trabajen nuevamente, que las embarcaciones chicas, medianas y grandes lleguen a esos muros y nuestros trabajadores, de una vez por todas, logren una continuidad laboral, que es lo que pretendemos.

Hace aproximadamente un año en el puerto de Paysandú teníamos el mismo problema, pero gracias a inversiones públicas en grúas e inversiones privadas en cabotajes, eso mejoró. Por ejemplo, están llegando al Puerto de Montevideo algunos barcos de cabotaje que descargan contenedores, trasiegan la mercadería desde el litoral hacia Montevideo, y salen contenedores vacíos desde aquí hacia el litoral. De esta forma se genera movimiento y eso repercute en nosotros con mucho trabajo.

Reitero que en el puerto de Paysandú se invirtió en una grúa, los trabajadores están medianamente organizados y se cumplen las normativas vigentes de seguridad y salud. En definitiva, se está cumpliendo con todo lo que se debe cumplir para que la tarea se haga en tiempo y forma.

Tomamos con mucha seriedad el compromiso que tenemos con el ingeniero Díaz, presidente de la Administración Nacional de Puertos, como hay que hacerlo cuando existe este tipo de negociaciones. Es un compromiso a mediano y largo plazo, y si bien es positivo que se dé un intercambio entre los trabajadores y las direcciones, este trámite debe gestionarse más rápidamente. ¿Por qué digo? Porque todos sabemos que si no pagamos los servicios de agua o de luz, nos los cortan; si no pagamos el alquiler nos echan; si no comemos, morimos. Es una realidad. No queremos que esto ocurra en la comunidad portuaria con los trabajadores portuarios, ni en ningún ámbito laboral.

Hago hincapié en lo que expresó la Presidencia de la República respecto a que va a potenciar el sistema portuario nacional.

SEÑOR SANGUINETTI (Sergio).- En el mismo sentido de lo manifestado por el señor Martínez, quiero hablar de la planta de silos. Está operando TGU, pero existe una salvedad: el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca dejó operando a esta empresa a pesar de que en 2014 se le terminó el contrato; le exigió que se quedara hasta que el ministerio hiciera un llamado a interesados. El clic está en que no le exigió que hiciera una carga u operativa determinada. En esta situación caemos los trabajadores. Como bien decía el compañero, esta situación se solucionó porque la Cámara de Diputados presionó a la empresa y se otorgó un seguro de paro, con la opción de despido si no hay operativa. Estamos hablando de nueve trabajadores, cuando ahí se desempeñaban veinte trabajadores.

No existe una exigencia y no hay una operativa. Entonces, se le dice al funcionario: "Quedate ahí". Pero nos preguntamos, ¿haciendo qué? ¿Como sereno? Todos sabemos cuánto puede demorar un llamado a interesados, que lo estudie el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y después hacer un llamado a licitación. Sin duda, tenemos que esperar que se culmine con el dragado que, según se nos ha informado, en tres meses estará pronto. Pasarán los tres meses, no habrá empresas operando en el lugar, y los trabajadores estaremos en el portón, sin generar ingreso alguno.

En cuanto a formar una cooperativa, por supuesto que la recibimos, nos dirigimos al Mides, pero tenemos que esperar que la ANP envíe un documento solicitando nuestros servicios, que nos va a contratar. Sabemos bien que este trámite lleva su tiempo, pero lo vamos a hacer.

Por otro lado, nos ofrecieron trabajar en una empresa de desguace. Tenemos dos experiencias muy malas con el desguace, porque trabajaron, dejaron deudas y dejaron endeudados a los trabajadores endeudados. Se nos presentó una empresa que no la conocemos, hablamos con un señor Porley, que nos ofreció la misma cantidad de puestos de trabajo que nos mencionó el ingeniero Díaz: entre doce y catorce lugares. ¡Bárbaro! Esa no era la solución, pero igual la aceptábamos porque íbamos a trabajar un mes. Esta propuesta se hizo en horas de la mañana, pero en la tarde se comunicaron conmigo y me dijeron que eso era imposible, que la nueva propuesta consistía en tres puestos de trabajo y que iban a contratar a otra empresa argentina con ocho o nueve trabajadores argentinos. Siempre la mayoría de obreros son extranjeros, que dicho sea de paso, ya habían tenido problemas porque el Untmra hizo una denuncia ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

No lo podemos aceptar. Juegan hasta con la palabra del ingeniero Díaz, presidente de la ANP, del jefe de puertos, señor Julio Rodríguez, con los trabajadores y la comunidad. Están jugando con la comunidad, con nuestras hambre y necesidades; nos presionan y nos llevan.

Íbamos a aceptar un mes de trabajo para solventar nuestros gastos de luz, agua, alquiler, etcétera. No tenemos ingresos. Ante la desesperación uno actúa impulsivamente. En su momento no lo comunicamos al Supra,

pero lo tuvimos que hacer.

En el congreso del Pit- Cnt estuve con los compañeros y notaron la preocupación que teníamos. Los acompañé. Si me equivoqué, pedí las disculpas correspondientes, pero era la única forma de llamar la atención de una buena vez acerca de lo que está sucediendo.

También se habló mucho acerca de que pedíamos un subsidio, pero no fue así. Algunos actores políticos se acercaron al portón del puerto donde nos estábamos manifestando y nos sugirieron un subsidio para salir del paso. Fue a partir de esa propuesta que planteamos un subsidio. Ellos mismos nos dijeron: "¡Se han subsidiado tantas cosas acá! ¿Por qué no incluir a unos pocos compañeros para salir del paso?". Entendemos que no era la solución, pero la aceptamos y dijimos: "Puede ser. Si ustedes lo dicen, se plantea. Pero queremos retribuirlo con cualquier actividad, ya sea brindando un servicio, pintar una escuela o cortar el pasto". Nosotros estamos buscando trabajar. Nada más que trabajo pedimos. ¡Queremos trabajar!

Allá quedaron los compañeros. Detrás de cada muchacho también está la familia. Es lamentable. ¡Qué les iba a decir! "Ya golpeamos todas las puertas; así venimos hace años. Me voy para casa. O esperen que el 22 de julio tendremos un taller con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas".

Vamos a concurrir porque tenemos ideas; no solamente somos los que cortamos el portón del puerto. Queremos plantear nuestras ideas.

¿Qué le decimos a los compañeros? "No, Negro, aguantá hasta el 22 que tenemos una reunión y capaz que surge algo". Hace tres meses que no cobramos un peso.

También pensamos que no debemos trabajar en forma separada con la ANP, con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y con el de Transporte y Obras Públicas; todos debemos estar juntos. Es imposible que los trabajadores elaboren propuestas por un lado, y luego nos reunamos con cada uno de los ministerios. ¡Todos juntos!, si no, de esta no salimos.

De lo contrario, que nos digan directamente que no se va a hacer nada con el Puerto de Fray Bentos, que no perdamos el tiempo, que busquemos por otro lado.

SEÑOR MARTÍNEZ (Andrés).- Solo quería agregar un detalle que probablemente la comisión conozca.

Tenemos una descoordinación importante desde el punto de vista logístico dentro del puerto. Tenemos los silos que dependen del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y la infraestructura portuaria, que depende del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Hay una descoordinación entre esos dos Ministerios que lleva a aumentar el tiempo de agonía. No quiero ser grosero con la terminología -pido disculpas- pero esta descoordinación lleva a que nosotros tengamos más hambre. Es la realidad.

Cuando el puerto indica que atraca el barco y debe cargar o descargar granos y el Ministerio no habilita a la empresa, va a los silos, se producen estas descoordinaciones. Esto nos lleva a demorar el trabajo; en definitiva, a que no sea rentable para las empresas que trabajan en el Puerto de Fray Bentos.

Por lo expuesto, sugerimos a esta Comisión que cuando eleve el informe, intente que esas descoordinaciones no sean tan notorias.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión da la bienvenida al senador Guillermo Besozzi.

SEÑOR MENDIONDO (Constante).- Lo que sucedió el 22 de junio en el puerto de Fray Bentos es el resultado final de algo que se venía dando en la casa de muchos de estos muchachos, porque allí había huelga de hambre previa. No lo digo para impresionar; es una realidad demostrable.

A veces, desde la política, uno siente la frustración de no haber logrado, en tantos años, que un puerto como el de Fray Bentos tuviera la posibilidad de manejar carga y funcionar.

Nosotros recordamos el proceso de la plantación de árboles en la zona, que fue la última operativa importante que hubo. Hasta que aparece allí Stora Enso, con su puerto privado, y luego, el mismo puerto de Botnia, que por ser una zona franca, terminaba en un puerto para llevar la pasta de celulosa. Ese puerto termina abandonado, desguazados sus galpones y hasta afectado por algún accidente de embarcación.

Entre los años 2005 y 2006, se produce una inversión de US$ 6.000.000 o US$ 7.000.000 y, a pesar de todo, se extiende el muelle setenta y cinco metros, pero luego, ocurre el conflicto con Argentina y otras cosas y termina con una cantidad enorme de trabajadores sin poder ganarse el pan con el sudor de su frente. Sentimos esa incapacidad de que no pudo hacerse otra cosa.

Existen políticas del lastre contra la posibilidad de determinadas inversiones. Un ejemplo claro es la Ancap de las Rutas Nº 24 y Nº 2, porque le dan ese lugar, pero tienen que poner una estación en Villa Soriano, que seguramente va a pérdida. Ahora, se va a hacer un llamado para la gestión de los pasos de frontera y Fray Bentos tiene el potencial mayor, pero va a tener que ir enrabado con Rocha y Paysandú.

Si no me equivoco, en el 2000, el Estado uruguayo, a través del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, le concedió a terminales graneleras del Uruguay una concesión en el puerto público de Nueva Palmira, pero tenían que llevarse de lastre el puerto de Fray Bentos. Y así han actuado hasta ahora; es decir, la empresa ha hecho al Puerto de Fray Bentos funcional a Nueva Palmira. A tal punto, que en un proceso que llevaba adelante la ANP, con la presidencia de Puntigliano -si no recuerdo mal- -, se planteaba adaptar lo navegable a la situación del río, pues las embarcaciones de este lado no pueden salir con más de doce mil toneladas, y ver si por la vía de las barcazas u otras se podía ir solucionando.

Se llamó a licitación por un predio lindero al puerto, que también es propiedad de la ANP. Una de las cuestiones que condicionó el llamado a licitación -había bastantes posibilidades para que funcionara- fue que TGU trancó, porque no daba la logística de la cinta y de los silos. Cuando acompañé a la Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas a Palmira, TGU aceptó que fue así.

Esto me pareció increíble. porque estamos hablando del drama que genera para las fuentes de trabajo y la empresa admitió que no estaba de acuerdo y trancó todo el proceso.

Nosotros, desde la diputación, hemos acompañado una formulación de abordaje del tema un poco diferente. Aun con la necesidad que tienen ellos de trabajar, con el voluntarismo que ponemos, no hemos logrado que vuelva a funcionar el Puerto de Fray Bentos.

Entonces, por iniciativa del Supra y de la Asociación Comercial Industrial de Río Negro, planteamos realizar una reunión que incorporara a los Ministerios de Transporte y Obras Públicas, de Ganadería, Agricultura y Pesca, al Instituto Nacional de Logística y la Administración Nacional de Puertos. Se realizó el 29 de junio, pero, lamentablemente, no salió como pensábamos por distintos motivos que no viene al caso analizar y quedó para el 22 de julio.

Los trabajadores y gente que tiene carga en la zona tienen ideas a partir del dragado -que no es mucho, técnicamente, va hasta veintidós o veinticuatro pies por las crecientes para barcos tipo panamá de veinte mil toneladas- de cómo comenzar a hacer que el puerto sea funcional. Nuestro deseo es que se genere un instrumento con la participación de los interesados que dé un horizonte claro sobre el funcionamiento del puerto y que no se sigan generan expectativas falsas, porque en el medio hay carne y hay hambre; no nos engañemos.

A eso debemos contribuir desde la política, porque lo otro se ha intentando. En algún momento, el ex Intendente y gente de la Administración Nacional de Puertos junto con operadores privados que tienen carga recorrieron el departamento y la zona para ver si podían sacar por ahí, pero por las condiciones del río no se hacía rentable salir. Hay cuestiones que uno no puede explicarse que refieren a técnicas de costos. Hay gente que se aleja de los silos de Young hacia Paysandú y le cuesta más barato que venir a Fray Bentos; van por vía fluvial a Palmira.

Nos parece que ha llegado el momento de ser rigurosos y aplicar un procedimiento adecuado, con mucha firmeza, para hacer funcionar el puerto de Fray Bentos. ¿Qué necesita poner el Estado para que aparezca esa carga y empiece a funcionar el Puerto de Fray Bentos?

Tenemos mucha confianza en que en la reunión del día 22 van a estar los trabajadores y van a tener la oportunidad de realizar sus aportes. Mientras tanto, ellos están buscando resolver la situación a través de cooperativas sociales. En la Comisión de Transporte y Obras Públicas, le arrancamos a la Terminal Granelera del Uruguay en Palmira el compromiso de enviar a los trabajadores al seguro de paro y también nos dijeron que estaban dispuestos a pagar despidos. Pero hay cuestiones que hacen a la sustentabilidad del desarrollo de ese puerto que ha permanecido sin funcionar en los últimos tiempos, mientras Palmira y el país han perdido miles de dólares con barcos a la espera, y nosotros, a setenta kilómetros con el puerto sin funcionar.

Me parece que esto va por el lado de la coherencia

Insisto, me parece que el mejor aporte que podemos hacerle hoy a los compañeros fraybentinos, que la están pasando muy mal, es generar un ámbito que les dé certezas, en el que ellos puedan aportar y en el que Estado ponga lo que debe poner y que aparezca la carga que, en definitiva, es la que le va a posibilitar sustentar la mano de obra.

SEÑOR IRAZABAL (Benjamín).- Antes que nada, quiero agradecer a los compañeros por estar aquí explicando su problemática.

Nosotros nos sensibilizamos y solidarizamos con la situación que están viviendo y esperamos que en la reunión a la que hizo referencia el señor diputado Constante Mendiondo se pueda encontrar una salida.

Consideramos que uno de los grandes debates que debe darse el país, una vez superado el tema de la matriz energética, es el de la infraestructura, de la logística, del transporte multimodal.

Como Intendente de Durazno en el período anterior, sufrí mucho, como los demás colegas, por el tema de la caminería, que está totalmente desbordada. El transporte a través de la caminería va a costar muchos millones de dólares. El debe que tenemos como país es empezar a desarrollar la navegación fluvial, pero no terminamos en Fray Bentos o Paysandú, sino que debemos adentrarnos por el río Negro y llegar hasta Paso Pereira, en la desembocadura del arroyo Cordobés.

Para eso, el Estado necesita invertir dinero en algunos pasa- represa, a la altura de río Negro, cerca de Fray Bentos. El desarrollo del país pasa por ahí. Si este país no invierte en el desarrollo fluvial, créanme que nos va a ir mal y lo vamos a pagar caro en términos de pérdida de negocios, de pérdida de vidas por los accidentes que se producen día a día por la superpoblación de nuestras rutas. Vamos a hacer los esfuerzos necesarios para hacer los contactos y tratar de incidir para que rápidamente se encamine una línea de trabajo, porque esto no se soluciona de un día para el otro

Ustedes necesitan soluciones hoy. El país tiene la obligación de atender lo de hoy y pensar lo que va a pasar mañana y dentro de veinte o cincuenta años.

Si somos capaces de verlo de esa manera, la navegación fluvial y las terminales portuarias van a tener un gran desarrollo, y ustedes van a tener la continuidad laboral que estaban planteando. Al desarrollar la navegación por el río Negro -sin duda, esos tres meses están perdidos- vamos a poder sacar madera, soja, trigo y tantas cosas, aliviando el transporte por tierra.

SEÑOR ESTEVEZ (Daniel).- Antes que nada, quiero agradecer la presencia de la delegación.

El análisis de la situación nos deja extremadamente preocupados por la gravedad de los temas planeados. Voy a ser muy breve porque comparto plenamente las expresiones del señor diputado que me antecedió en el uso de la palabra.

Quiero hacer una acotación importante que me parece que vale la pena, a modo de reflexión y compromiso con la delegación que está presente. Mientras el país y sus instituciones discutimos estos temas, lo último que podemos hacer es tomar de rehenes a los trabajadores y a los que menos tienen. Entonces, nos daremos los tiempos para discutir todos los temas, pero las urgencias requieren atención y asumimos el compromiso con la delegación de arbitrar los mecanismos necesarios para llevar a fondo la discusión.

SEÑOR PLACERES (Daniel).- Por lo que entendí, los trabajadores no tienen cobertura de seguro de paro. En ese sentido, la Comisión puede enviar una minuta al ministro de Trabajo y Seguridad Social, como hicimos en otras instancias, sobre todo, porque se trata de trabajadores del interior y debemos seguir manteniendo y afianzando la población que vive allí, en función de buscar alguna salida de producción.

En cuanto a lo que recién se dijo, destaco que poca razón se le dio al ex presidente de la República cuando quiso imponer un impuestito al uso de las rutas. Me parece que sería bueno retomar el tema, porque uno de los destinos de Uruguay son las zonas francas de los puertos donde salen los granos. Los trabajadores del transporte andan como locos en las rutas llevando fletes para todos lados, porque la remuneración no está de acuerdo con el trabajo que realizan; tal vez es diferente para las empresas.

Nos costó mucho poner un impuestito para Primaria a las grandes extensiones de tierra: nos costó mucho entenderlo. No obstante, sería bueno poner un impuesto para beneficiar a los departamentos que necesitan las rutas como salida. Asimismo, la mayoría de las Intendencias conceden muchas exoneraciones de acuerdo con el artículo 69 de la Constitución. En algún momento vamos a tener que plantearnos modificar ese artículo que viene de la Constitución de 1830 y exonera entidades deportivas, religiosas y de la educación, a efectos de fomentar la creación de un fondo en los departamentos.

Conocí el puerto de Fray Bentos a raíz de una invitación de Carminatti y me llamó la atención el desarrollo que podría producirse en ese lugar, por ejemplo, lo relativo a la Hidrovía y el desarrollo fluvial. En ese sentido, deberíamos tener mayor conexión fluvial con Brasil, que es uno de los destinos más importantes para nuestras exportaciones, aunque por el momento, la situación económica de ese país no nos resulta favorable.

Por otra parte, con respecto a formar una cooperativa, no creo que la forma jurídica sea esa, sino que se podría ir por el camino de una asociación de trabajadores que venda servicios al Estado. Hay que armar el ámbito y ver si hay voluntad de desarrollar esta modalidad. Esto lleva tiempo y estamos en condiciones de plantear la formación de un ámbito técnico entre ANP y los Ministerios de Transporte y Obras Públicas y Trabajo y Seguridad Social. Actualmente, en Paysandú, varios organismos del Poder Ejecutivo debieron reunirse para trabajar por el departamento, no por una unidad productiva. Asimismo, hay departamentos que están agobiados por tratar de mantener el empleo. Por ejemplo, los diputados de Artigas vinieron a plantearnos el problema de Greenfrozen.

En suma, deberíamos enviar una nota al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a efectos de contemplar el seguro de paro. Además, como parlamentarios, podemos tender puentes para formar mesas de trabajo y buscar mecanismos a través de leyes para crear instrumentos de promoción de la caminería. Me parece que estos tres aspectos deben estar encima de la mesa: la economía, en cuanto a generar algún fondo, en aquellos departamentos que lo requieran, para mejorar las posibilidades de traslado y lo inmediato, que es el seguro de paro para los trabajadores.

Por otro lado, quisiera saber la cantidad de trabajadores que están sufriendo esta situación.

SEÑOR SANGUINETTI (Sergio).- Son aproximadamente 20 trabajadores, porque los otros están tramitando el seguro de paro que dio TGU.

SEÑOR BESOZZI (Guillermo).- En algún momento, estuvimos conversando con los integrantes de la delegación.

Comparto lo que manifestaron los diputados Placeres y Mendiondo en cuanto a la inmediatez de la solución para las familias. El diputado Placeres me tiene acostumbrado a acudir rápidamente a solucionar estos asuntos, como ocurrió con el cierre de una empresa en Dolores, ya que a través del Fondes y con ayuda de la Intendencia, se formó una cooperativa que sigue funcionando.

Quienes nos visitan han invertido tiempo, porque se prepararon, y hoy en día en Fray Bentos se puede fabricar un barco. Además, el país ha invertido en el dragado del famoso canal y se inauguró la extensión del puerto. Por lo tanto, se generó una gran expectativa, y hoy existe mucha incertidumbre acerca de cuál es el horizonte real.

Comparto lo que dijo el diputado Mendiondo en cuanto a que se le dieron posibilidades a TGU y no hacen funcionar el puerto de Fray Bentos porque tienen el de Nueva Palmira, pero en ese puerto se pierden millones de dólares por los barcos que permanecen en espera.

Debemos trabajar en este asunto, porque se ha invertido mucho en el puerto de Fray Bentos, que está muy bien concebido por los ingresos de ruta y por estar ubicado en la zona central del país, que tiene una producción agrícola muy importante.

Esta gente la está peleando y está pasando mal el invierno, porque a nadie le gusta ocupar el puerto y cerrar las puertas. Los trabajadores tienen familia y gurises que tienen que ver a sus padres en esa situación a través de la prensa.

Por lo tanto, creo que la Comisión debería hacer un esfuerzo para solucionar la situación de los trabajadores hasta que dentro de noventa días se termine el dragado y se sepa qué pasará en el futuro. Ofrezco mi trabajo a efectos de dar una mano en ese sentido.

SEÑOR EZQUERRA (Wilson).- Por más que nuestro país es muy chico, las realidades son distintas. Esta situación es nueva para mí ya que en Tacuarembó no tenemos puerto.

En ese sentido, creo que es urgente atender la situación de los trabajadores. No obstante, considero que tenemos que buscar soluciones para el futuro, porque nuestro país es un gran productor de carne, madera y granos y hay que buscar formas prácticas para sacar la producción. Por ejemplo, siempre se dijo que Tacuarembó no podía ser productor de granos, y sin embargo, hay plantaciones por todos lados; quiere decir que la producción cambió a raíz de las nuevas tecnologías.

En la comisión también escuchamos a los trabajadores del ferrocarril y concluimos que quizás se deba dejar el transporte carretero para los tramos cortos y los otros medios de transporte para los tramos largos.

A su vez, en cuanto a los impuestitos que planteó el diputado Placeres, quiero dejar sentado que las empresas tienen una problemática compleja debido a los costos país que debemos recortar en lo que tiene que ver con la sobre estructura y propiciar más generación de empleo. Podemos estudiar el tema de los impuestos, pero estudien conmigo cuáles están de más, para sacarlos y para que exista más trabajo para nuestros conciudadanos.

SEÑOR NÚÑEZ (Gerardo).- Agradezco la presencia de los trabajadores.

Quiero manifestarles mi más profunda solidaridad con la situación que están viviendo. Obviamente, apoyamos este planteo que recientemente hizo Daniel respecto a la minuta de solicitud de seguro de paro y me gustaría que los trabajadores dijeran cuánto percibirían salarialmente para que nos podamos hacer una idea general en torno a este tema.

Creo que esta temática coloca arriba de la mesa una discusión mucho más global que tenemos que dar, sin dudas, más allá de esta situación puntual, respecto a una estrategia general de desarrollo del país. Creo que hay una buena oportunidad por la cantidad de temas que se están abordando a nivel nacional, desde el Sistema Nacional de Competitividad, en el que el transporte debería ser un tema importante a considerar, precisamente, con todos los ferroviarios. En estos días se ha dado la discusión acerca de lo barato que es el transporte ferroviario en comparación con el transporte carretero y ni que hablar del transporte fluvial, que también lo es respecto al carretero. Tenemos que dar una discusión global integral sobre las formas de transporte -por lo menos, los cuatro más importantes que tenemos en el país- desde una perspectiva de desarrollo estratégico, porque si no vamos armando puchitos y después lo proyectos se van encerrando y asfixiando en sí mismos, por no contar con una globalidad estratégica. Creo que este es el gran momento para la discusión por la cantidad de proyectos de ley que tenemos a consideración y, obviamente, por las situaciones que se van generando porque, como la de ustedes, también hay otras que, lamentablemente, tenemos que abordar en esa sintonía. Obviamente, los tiempos de la vida de las personas son muy importantes y hay que resolver esto de manera urgente, pero pensando, para que esto no vuelva a pasar.

En el caso de ustedes o de otros trabajadores hay que meter mucha cabeza, pensando en el país en veinte ó en treinta años y no en ver cómo salimos de esta situación puntual. Ojalá que esto pueda ser insumo de

discusiones para proyectos de ley que están en consideración; el de competitividad, es uno de ellos.

Muchas veces se habla solo de los costos en función de la suba o baja del dólar, de la política monetaria o cambiaria, o del ajuste en términos salariales. Creo que este es un gran tema en todos los costos y otro de los temas que ha estado presente son las pautas salariales y los procesos inflacionarios. Entonces, habría que ver cuáles son los productos que más inciden en la suba de la inflación y cuáles son los mecanismos por los cuales se transportan esos productos.

Quiero decirles que estamos con ustedes solidariamente, sabiendo y compartiendo el dolor que implica una medida de este tipo, cuando la familia es la que está esperando y sosteniendo la lucha de los trabajadores.

SEÑOR SANGUINETTI (Sergio).- Con respecto a lo que expusimos, queremos decirles que tenemos la camiseta puesta. El dragado se está haciendo. Todas las semanas llega la draga y hace su cambio de tripulación, llevan sus cosas para arreglar y nosotros les permitimos entrar. Los trabajadores están trabajando. No somos tan tontos como para trancar a los compañeros, cuando estábamos pidiendo el dragado. Ellos entran, hacen su cambio de tripulación, entran todo lo necesario y nosotros les cedemos el lugar, pero no estamos de acuerdo con estas empresas que vienen así. Reitero, tenemos la camiseta puesta. Sin dudas, también tenemos ideas y las vamos a presentar, pero estamos a favor de que esto marche.

SEÑOR MARTÍNEZ (Andrés).- En el departamento de Río Negro, particularmente en Fray Bentos, se viene dando un antagonismo complicado. Tenemos el puerto de Fray Bentos detenido en un ciento por ciento y, aguas arriba, tenemos un puerto privado, M'Bopicuá, en una zona franca, que está continuamente cargando palos para la pastera Montes del Plata. Entrando a Río Negro, por el acceso a la capital, tenemos la entrada al puerto M'Bopicuá. Ahí en al esquina se encuentra una estación de servicio grande y un parador, "La víbora", donde vemos un desfile impresionante de camiones de madera. A veces, hay hasta 2 kilómetros de camiones de madera. Toda esa materia prima que va a Montes del Plata, toda esa madera, es cargada en el puerto de M'Bopicuá. Si tiramos una línea recta, el puerto de M'Bopicuá está a 6 kilómetros del puerto de Fray Bentos. Esas incongruencias no las entendemos hasta el día de hoy. Probablemente, porque estemos lejos de la zona jurídica y ahí es una zona franca. Y ahí está trabajando un consorcio de empresas y Teyma forestal las que, a su vez, formaron otras empresas por la normativa de zona franja y demás, pero estamos viendo que hay algo que no está funcionando desde el punto de vista jurídico. Aunque no conocemos mucho, vemos que hay un puerto saturado de trabajo -ahí también hay trabajadores nuestros- y 8 kilómetros aguas abajo tenemos un puerto parado. No lo entendemos y, sinceramente, no queremos que nos lo expliquen, porque nos vamos a entreverar.

Con respecto a las vías navegables que planteaba hoy el señor diputado Irazabal, desde nuestro sindicato -tenemos gente técnica trabajando en el tema- hemos generado una cantidad de proyectos.

Hablaban de las vías navegables con respecto al río Negro y en el río Uruguay, ni hablar. Hace poco salieron unas pocas toneladas de grano del puerto de Salto, que para nosotros es una satisfacción, porque también se empezó a reactivar esa parte del país.

Tenemos la Laguna Merín y el Puerto La Charqueada. Entendemos que toda la parte noreste del país puede traspasar su carga ahí hacia el puerto de Montevideo. Es solo meter cabeza en el tema y sentarse a discutir. Nadie se va a quedar sin laburo. Seguramente, algunas empresas de camiones salten, pero hay que tratar de llegar a acuerdos.

Se hablaba del ferrocarril. En Fray Bentos, está la estación del ferrocarril al lado del puerto. No tiene sentido que las vías del ferrocarril estén llenas de pasto, teniendo el ferrocarril funcionando y pudiendo ahorrar y optimizar la carga y la descarga. A esto hay que meterle cabeza. Invito a que lo hagan. Nos gustaría que nos invitaran como organización para hacer aportes, porque tenemos algunas ideas.

SEÑOR PLACERES (Daniel).- Me gustaría saber, en promedio, qué salario perciben.

SEÑOR MARTÍNEZ (Andrés).- Entre $ 25.000 y $ 30.000.

SEÑOR PLACERES (Daniel).- Esto nos habilita a hablar del volumen, porque estamos hablando de 22 puestos de trabajo a un promedio de ese dinero, lo que no es gran cosa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se está atajando.

SEÑOR PLACERES (Daniel).- No me atajo, pero creo que están buenos los disparadores.

Hoy el señor diputado preopinante habló del mejoramiento de las vías terrestres. Yo aduje que en el período anterior se hizo un planteo que no tuvo mucho eco, pero el eco no fue tan político, porque la política entendía que había que hacerlo, sino de las empresas que, muchas veces, no son las que trabajan.

SEÑOR PRESIDENTE.- Esperemos que el equipo económico se haga eco de todo esto que estamos planteando. Creo que ha quedado muy claro en el ámbito de la Comisión los dos temas: la situación por la que están atravesando los trabajadores y también el tema de pensar cómo proyectar toda esta situación. El momento actual es muy útil, porque hay una madurez política en todos los partidos y una clara situación de diagnóstico de que es necesario proyectar cómo será el desarrollo estructural del país en lo que tiene que ver con los medios de transporte y en cómo generar esa situación que no está clara. Ello fue planteado en la comisión y así lo vamos a hacer. Hay experiencia y antecedentes en la comisión que, además, estila tener esa sensibilidad ante este tipo de situaciones, así que lo haremos.

También queremos decirles que la semana próxima la Comisión de Legislación del Trabajo trabajará junto a la de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas por el tema de AFE. Tal vez en esa instancia podamos intercalar algún tema más vinculado a toda esta temática tan importante de la que veníamos hablando. Además, en esa instancia estará presente el señor ministro.

Como verán, la comisión se ha hecho eco de la problemática y todos trataremos de empujar para que se solucione el mientras tanto y, a la vez, iremos trabajando en una situación definitiva hacia adelante.

La Comisión de Legislación del Trabajo agradece vuestra presencia.

Se levanta la reunión.